

con arreglo al plazo que se acompañan.

Al Arquitecto D. Justo Millan para elevar
un metro los pisos de fachadas de las casas de la
calle de Asturias propias de D. Pedro Abellán
y culminar a la vez dicha fachadas.

Solicitud de permiso
so para redificar
la casa n.º 14 de
la calle del Príncipe
de Alfonso.

Dijo cuenta del informe de la citada Comisión
de Policías urbanos en las instancias del Arquitecto
D. Justo Millan en solicitud de permiso para
la redificación, con sugerencias a los planos que
se acompañan de las casas n.º 14 calle del Prin-
cipe Alfonso propias de D. Alejandro Marco y se
propone se le conceda bajo la prescripción de q.
lugar que este demolido el edificio actual abise
el citado profesor para moverle las líneas q.
ha de sujetar el que se proyecta.

Discusiones sobre
dichas licencias.

El Dr. Almazán llamó las atenciones debiendo
también sobre las faltas de unos alineamientos ofi-
ciales de la calle de S. Brígidas así como la
de la del Príncipe Alfonso de modo que en
estos se sujeten y a la nueva edificación a
unos trazos oficiales pero respecto de aquella hay
necesidad de regularizar sus líneas con las de
los Plateros ensanchándolas y haciendo que en
este sitio existan y mas principales de Murcia
no haya ciertas imperfecciones contrarias al orden
sólo por los que existe se haga el plano de alinea-
miento de las actuales calle de S. Brígidas.

49

El Dr. García hizo dijo que no veía estando
desatado de formación de plazo por cuanto en
dichas calles hay edificaciones modernas a cuya al-
inección debe sujetarse las que proyectas en